

y mayor del Ayuntamiento de esta M^{te} y M^{ca}.
Ciudad de Lorca doy fe que en el Cavildo celebra-
do en el día de la fecha en vista del memorial
que antecede se acordó lo siguiente

Acuervo

En este Ayuntamiento se ha visto un memo-
rial de D^{no} Fernando Amaro Cano, natural y
vecino del lugar de Molea Reyno de Granada
presentando el título que tiene de herrador
y Abeytar, y solicitando se le permita estable-
cerse y ejercer dicha facultad en esta Ciu-
dad, ó su Jurisdicción por havense visto
preusado a huir de su patria a causa de las
continuas vejaciones y atrocidades q^{ue} come-
ten los Franceses en aquel Reyno; en cuya
inteligencia Acordó esta Ciudad Conceder
le la licencia que solicita, y que se le devuelva
dicho título quedando testimonio de el en
este Libro Capitular

Corresponde con su Original que queda en el Ca-
pitular coniente a que me remito y en fe de ello
pongo el presente que firmo en esta dicha Cuid.
de Lorca a veinte y nueve dias del mes de Octub^{re}
de mill ochocientos diez